

Una Facultad comprometida con la  
calidad y eficientemente articulada  
en sus saberes al servicio de la región  
y el país.

¡CIFAL EN MARCHA!



Archivo historico Museo Universitario UdeA



Archivo Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias - UdeA



Archivo Universidad de Antioquia



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias  
Farmacéuticas y Alimentarias**



## WBER ORLANDO RÍOS ORTIZ

Magíster en Administración de Negocios (MBA) por la Universidad de EAFIT; especialista en Gerencia del Desarrollo Humano por la Universidad EAFIT; especialista en Mercadeo Gerencial por la Universidad de Medellín y Químico Farmacéutico por la Universidad de Antioquia.

Se ha desempeñado como profesor de cátedra desde el año 2009 a la fecha; como profesor ocasional de medio tiempo desde el año 2010 al 2016. Se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias. Distinción Excelencia Docente Área de la Salud 2018.

Cuenta con experiencia administrativa, como Director de Aseguramiento de la Calidad de Laboratorios Mineralin SAS desde el año 1997 al 2000, como Director de Producción de Laboratorios Mineralin SAS desde el año 2000 al 2005, como Director Administrativo y de Operaciones de Laboratorios Mineralin SAS desde el año 2005 al 2015, como Director Técnico de Laboratorios Rande SAS desde el año 2015 al 2016, como vicepresidente de la Asociación Nacional de programas de Tecnología en Regencia de Farmacia – ACOPTERFAR- desde el año 2017 a la fecha, como presidente de la Asociación de Laboratorios y Establecimientos Naturistas de Antioquia –ASONATURA- desde el año 2006 al 2007, como Coordinador del Centro de Información y Documentación de Medicamentos, Alimentos Cosméticos y Productos Naturales –CIDUA- desde el año 2013 al 2016, como Coordinador del Grupo de Estudio de Medicamentos Homeopáticos y Alternativos – GEMHA- adscrito al grupo de Investigación de Tecnología en Regencia de Farmacia desde el año 2014 a la fecha, como Coordinador del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias desde el año 2016 al 2017 y como Jefe del Departamento de Farmacia de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias desde el año 2017 a la fecha.

# Propuesta colectiva Decanatura de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

## Periodo 2019-2022

## INTRODUCCIÓN

No sin algo de tristeza, debo reconocer que en las esferas formativas y empresariales se nos ha vuelto paisaje ponderar qué hemos hecho, qué estamos en capacidad de hacer y qué nos acredita como tal para aspirar a cargos y dignidades, antes que los principios y valores que nos impulsan para ello. Posiblemente aquí no haya tal excepción; sin embargo, quiero atreverme a modificar las formas de ponderación dando prioridad a lo que, como sujeto, ser humano con vocación social, pedagógica y de servicio soy; y lo que por mi formación y experiencia profesional puedo ofrecer en la dirección de una Facultad que, como la de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, marcó mi devenir como profesional integral.

Parto por señalar que aquellos principios que han acompañado mi existencia son, en consecuencia, los que guían mi acción pedagógica y de administración. En ellos siempre encuentro la certeza de hacer lo debido y lo correcto, en virtud de la lealtad, la disciplina, la transparencia, la coherencia, la consistencia, el orden y el respeto; los cuales con trabajo en equipo, competente y asertivo, nos darán las herramientas para liderar una Facultad con más de 104 años de existencia, reconocida por ser bandera a nivel nacional y con proyección internacional.

Estos principios orientaron el juicioso y minucioso trabajo que constituye esta propuesta, la cual de manera gradual, responsable y vinculante realizaron participativamente profesores, estudiantes, egresados, empresarios, empleados y jubilados de nuestra Facultad, y se obtuvo como resultado una hoja de ruta realista centrada en necesidades y potencialidades que visiona y articula a cada uno de estos actores claves en pro del beneficio de la unidad académica y de la institución, lejos de vanidades o reconocimientos personales, lo cual nos permitirá contribuir y ser decisivos en la construcción de la Universidad y nación que anhelamos y merecemos, en concordancia con las capacidades de nuestros profesionales e instituciones.

Para tal propósito, yo que soy un Químico Farmacéutico egresado de la Universidad de Antioquia, con una formación posgraduada en las áreas de administración, mercadeo y gestión humana; con experiencia profesional de más de 20 años en la empresa privada en las áreas de Gerencia, producción y calidad; y con experiencia académica universitaria de más de 10 años en diferentes asignaturas administrativas; quiero asumir en compañía de todos los estamentos con toda pasión, responsabilidad y profesionalismo la dirección de nuestra dependencia académica y tener el honor de ser designado como decano de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias para el periodo 2019 – 2022, y hacer de ella de nuevo, como otrora: “La joya de la corona de la Universidad de Antioquia”.

## Documentos de referencia para la construcción de esta propuesta colectiva

- Gobernación de Antioquia. Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 *"Pensando en Grande"*.
- Alcaldía de Medellín. Plan de Desarrollo de Medellín 2016-2019 *"Medellín Cuenta con Vos"*.
- Universidad de Antioquia. Plan de Desarrollo Institucional, 2017-2026. *"Una Universidad Innovadora para la Transformación de los Territorios"*.
- Universidad de Antioquia. Plan de Acción Institucional, 2018-2021. *"Una Universidad de Excelencia para el Desarrollo Integral, Social y Territorial"*.
- Universidad de Antioquia. Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, 2018-2021.
- Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias. Documentos de los procesos de Autoevaluación y Plan de Mejoras de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad generados de los últimos procesos de autoevaluación y acreditación.
- Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias. Proyectos Educativos de los Programas de pregrado y posgrado.
- Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias. Libro 103 años de la Facultad *"Más de un Siglo de Historia: De Escuela de Farmacia a Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias 1915-2017"*.
- Congreso de Colombia. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. *"Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"*

# Componentes estratégicos



## Componente estratégico 1. Buen vivir

*El Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026 acoge la aproximación brindada por Käkönen: El Buen Vivir (o Vivir Bien) es una alternativa para la idea del desarrollo, es un concepto de bienestar colectivo, es una visión ética de una vida digna, siempre vinculada al contexto, cuyo valor fundamental es el respeto por la vida y la naturaleza. Según el Buen Vivir, la naturaleza no es un objeto, sino un sujeto y no solo las personas sino todos los seres vivos son contemplados como miembros de la comunidad. Los valores de la vida no se pueden reducir a meros beneficios económicos; pesan más otros principios y otras formas de valorizar y darles sentido. También en el núcleo del Buen Vivir están los derechos de las comunidades a vivir según su modo tradicional.*

### Reto

Fomento del buen vivir en la Facultad.

#### Acciones estratégicas

1. *Propender por generar confianza administrativa y relaciones vinculantes de valor al interior de la unidad académica y al exterior con la empresa, la sociedad y el Estado; soportados en principios de idoneidad, compromiso, equidad, respeto por la individualidad, optimización de procesos y recursos, transparencia en el obrar y vocación de servicio del equipo administrativo.*

2. *Estrategia de construcción colectiva "Diálogos con el equipo administrativo"*

- ✓ Generar acuerdos de convivencia y seguimiento asertivo al desempeño de todos los servidores de la Facultad, socializando las funciones de cada empleado para optimizar los procesos.
- ✓ Realizar conversatorios semestrales de gestión con docentes, administrativos, estudiantes y egresados, que permitan revisar y fortalecer la validez de los sistemas de evaluación y autorregulación.
- ✓ Programar jornadas anuales de evaluación-planeación participativa con espacios de inclusión para docentes y empleados.
- ✓ Conformar grupos de expertos en temáticas estratégicas de la Facultad, como apoyo a la gestión administrativa.
- ✓ Fortalecer el trabajo colectivo para la toma de decisiones académicas y administrativas, así como para la representación en órganos colegiados y comités.

### 3. *Cultura de la comunicación*

- ✓ Diseñar un plan estratégico de comunicaciones tendiente a generar una cultura dialógica o dialogante entre todos los agentes intervinientes en el proceso educativo, administrativo e institucional.
- ✓ Mejorar los canales de comunicación con cada uno de los integrantes de la facultad: docentes, estudiantes y administrativos, mediante plataformas digitales como redes sociales y correo electrónico masivo, con los cuales la facultad pueda comunicar de forma más inmediata y eficaz la ocurrencia de eventos relacionados con las actividades académicas y administrativas.
- ✓ Acompañar estratégicamente la socialización de los servicios y las actividades de bienestar institucional a través de estrategias de comunicación dirigidas a directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo de los programas.
- ✓ Favorecer el conocimiento de la normatividad institucional, los procesos y trámites de la Facultad en los diferentes estamentos.
- ✓ Fortalecer la socialización a la comunidad universitaria de las oportunidades, actividades y logros académicos realizados por estudiantes, profesores, grupos académicos, directivos y unidades de extensión, con miras a visibilizar y construir un concepto de Facultad.

### 4. *Bienestar Universitario*

- ✓ Fortalecer las estrategias, servicios y actividades promovidas desde la Coordinación de Bienestar de la facultad para estudiantes, docentes, administrativos y directivos, en perspectiva de calidad de las relaciones, convivencia, buen trato, respeto y buen clima, como insumo estratégico para el desarrollo de proyectos conjuntos de Farmacia y Alimentos.
- ✓ Analizar las estrategias y herramientas que utilizan otras dependencias de la UdeA y a nivel externo en otras universidades para mejorar el programa de Bienestar Universitario.
- ✓ Respalda las acciones lideradas por el Comité de Clima grupal de la Facultad, analizando su impacto.
- ✓ Fortalecer las acciones relacionadas con la Gestión del Riesgo y Seguridad y Salud en el trabajo.
- ✓ Fomentar la participación en iniciativas culturales y deportivas institucionales y de facultad.
- ✓ Redefinir el programa de asesoría tutorial "Aquí me quedo", e institucionalizarlo como estrategia anexa al programa Permanencia con equidad (de la Vicerrectoría de Docencia) para disminuir la deserción en la sede central y en las sedes regionales.
- ✓ Analizar la posibilidad de establecer un programa de nivelación académica enfocado en los ejes formativos más relevantes según los programas ofrecidos por la Facultad, en pro de un mejor nivel académico de los estudiantes que ingresen a los primeros semestres, alineado con las estrategias institucionales al respecto.
- ✓ Promover la cultura del servicio generando un mayor acercamiento al usuario e interacción y participación en los planes de mejoramiento; y en tal sentido realizar ciclos de capacitaciones sobre la orientación al servicio basado en valores.
- ✓ Considerar desde Bienestar acciones de articulación con los vecinos de FCEN, con los cuales cohabitamos el espacio físico, en pro de una sana convivencia.
- ✓ Evaluar la posibilidad de que las empresas Farmacéuticas y Alimentarias "apadrinen" estudiantes de pregrado de bajos recursos, mediante un reconocimiento económico y/o de manutención, que les permita su permanencia en la Universidad y/o potencializar sus conocimientos en temas específicos de su interés.

- ✓ Analizar la viabilidad de establecer semilleros que permitan la vinculación de niños y jóvenes al proyecto CIFAL, con alto contenido social.

5. Acompañar a la Coordinación de Bienestar en la ejecución de las estrategias que estimulen las capacidades de aprendizaje tendientes a mejorar la permanencia, retención y graduación de los estudiantes de pregrado y posgrado.

### Articulación del Componente Estratégico 1 con los Planes de Desarrollo y de Acción Institucionales, y con el plan de Acción de la Facultad.

<b>Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026</b>	
Tema estratégico 2 Ciclos de vida de la comunidad universitaria	Objetivo estratégico 1 Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad.
Tema estratégico 3 Democracia, gobierno universitario y convivencia	Objetivo estratégico 2 Fomentar la democracia en el gobierno universitario y los mecanismos de participación, de modo que la comunidad universitaria incida en procesos de toma de decisiones.
	Objetivo estratégico 4 Fortalecer los campus como espacios públicos adecuados para la comunidad universitaria y la sociedad, que garanticen la convivencia entre quienes los habitan y los visitan respetando su destinación para las actividades misionales.
Tema estratégico 4 Gestión administrativa y del financiamiento	Objetivo estratégico 4 Disponer de un sistema integral de comunicaciones que favorezca el relacionamiento de la Universidad con la comunidad interna y externa, que visibilice su quehacer académico, científico, social y cultural como aporte de la Universidad a la sociedad.
<b>Plan de Acción Institucional 2018-2021</b>	
Línea de acción 4	Buen vivir en la comunidad universitaria.
Línea de acción 2	Resignificación de la presencia de la Universidad en los territorios (programa 2.3 comunicación estratégica universitaria).

<b>Plan de Acción de la Facultad CIFAL 2018-2021</b>	
Componente programático 7.3	Fomento del buen vivir en la Facultad
Componente programático 7.4	Mejora de la gestión académico-administrativa de la Facultad (Formulación e implementación de un plan de comunicaciones).

## Componente estratégico 2. Docencia

*La Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias con sus dos saberes potenciales tiene un alto compromiso con el desarrollo de las comunidades en los territorios; este desarrollo se puede lograr a través de los programas de pregrado y posgrado actuales y futuros, los cuales deben estar enmarcados en la Política Institucional de Excelencia. Esta excelencia se fundamenta en la oferta de programas pertinentes y de calidad, en el talento humano calificado y en los recursos físicos y financieros adecuados para cumplir con este eje misional.*

### Reto

**Consolidación de los saberes propios de la Facultad en los territorios, con el ofrecimiento de programas de excelencia académica e impacto social.**

### Acciones estratégicas

*1. Implementar estrategias tendientes a fortalecer la pertinencia y la calidad académica de los programas de pregrado y posgrado en los territorios, que fomenten el mejoramiento continuo de los programas y los procesos, tales como:*

- ✓ Propiciar el montaje y ejecución de exámenes para evaluar competencias, tipo Saber Pro y Eficiencias, en los programas del Departamento de Farmacia (Farmacia plus) y en los del Departamento de Alimentos (Alimentos plus).
- ✓ Incorporar a los programas de pregrado las estrategias necesarias fruto de los resultados de los análisis realizados sobre las estrategias académicas: "Trabajo de acompañamiento", "Prácticas académicas tempranas", "Profesor enlace" y "Rutas integrales de formación".
- ✓ Analizar el proceso de las prácticas finales de los programas de la Facultad y hacer los ajustes pertinentes.
- ✓ Fortalecer el relacionamiento estratégico con los escenarios de prácticas tempranas y finales de los diferentes programas de la Facultad.
- ✓ Realizar un análisis de la carga académica de los programas por nivel (contenidos microcurriculares y número de asignaturas) y aplicar los resultados para mejorar la calidad de los mismos.
- ✓ Elaborar un plan para la ejecución de Conversatorios Integrales Farmacéuticos y Alimentarios (CIFAL), y en tal sentido implementar la estrategia "Catedra abierta CIFAL".
- ✓ Dinamizar el Comité de Currículo de la Facultad promoviendo la actualización de los programas académicos y la flexibilidad curricular.
- ✓ Fortalecer los bancos de cursos electivos en los programas de pregrado para ajustarlos y actualizarlos con las necesidades de los sectores farmacéuticos y alimentarios, haciéndolos pertinentes para los cambios que viene presentando la sociedad.

- ✓ Generar cursos electivos con enfoque en la salud física y mental, en inteligencia emocional, en flexibilidad cognitiva, capital intelectual y en pensamiento complejo como habilidades para afrontar los retos de inserción y permanencia laboral en la época de la cuarta revolución industrial.
- ✓ Generar integración con otras dependencias para la realización de programas de educación continua en los territorios.
- ✓ Incorporar herramientas de simulaciones en algunos cursos, mediante convenios con otras universidades e instituciones que tienen implementada esta estrategia.
- ✓ Afianzar la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC– como política estratégica para el desarrollo de múltiples objetivos misionales de la dependencia.
- ✓ Propender por la creación de recursos multimediales (audiovisuales) para la facultad, tanto para profesores como estudiantes, a través del Programa de Desarrollo Docente; trabajando bajo la modalidad de formación por proyectos a corto, mediano y largo plazo, con la participación del área de comunicación.
- ✓ Potenciar los programas de pregrado y posgrado existentes en los territorios mediante estrategias de posicionamiento y ampliación del lugar de desarrollo, teniendo como insumos las alternativas de virtualidad y de universidad digital.
- ✓ Establecer jornadas curriculares intersemestrales en las que se compartan experiencias y se estimule la labor docente.
- ✓ Establecer ciclos de conferencias donde se promueva la cultura del emprendimiento, presentando a los estudiantes casos exitosos de egresados de la Facultad.
- ✓ Visibilizar el programa radial universitario "Diálogos Farmacéuticos y Alimentarios" y el CIDUA en los territorios.
- ✓ Potencializar las actividades del espacio "Viernes del CIDUA".

*2. Dignificar la labor docente mediante un plan de formación continua, espacios físicos y asignación de recursos para la excelencia académica, estimulando la permanencia de los docentes en la institución y en los programas; apalancados en las estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026, tema estratégico 2, Ciclos de vida de la comunidad universitaria, en el cual se contempla la creación de 300 nuevas plazas profesoras de tiempo completo; y en la estrategia "Contratación Anualizada de Profesores de Cátedra" definida igualmente en el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026, tema estratégico 2, ciclos de vida de la comunidad universitaria (fomentar la permanencia profesoral), en la propuesta a la Rectoría 2018-2021, tema estratégico 3 (mejorar las condiciones de estabilidad laboral de los profesores de cátedra) y el Plan de Acción Institucional 2018-2021, línea de acción 4, programa 4.2 (Humanización y sentido del servicio, crear condiciones de permanencia).*

- ✓ Estimular la participación activa de los profesores en el eje misional de docencia, tendiente a fortalecer la docencia en el pregrado en pro de la excelencia académica de los futuros egresados.
- ✓ Propiciar tiempos y espacios para el acompañamiento a los estudiantes por parte de los profesores de cátedra, mediante herramientas administrativas como la asignación de una hora dentro de su contrato para atención a estudiantes (en los casos en que aplique la norma) y/o la vinculación mediante la estrategia institucional "Contratación Anualizada de Profesores de Cátedra".
- ✓ Revisar el sistema de evaluación de los docentes de la Facultad, en el marco de la normativa universitaria, en pro de una mayor objetividad.

- ✓ Realizar un encuentro semestral de sensibilización y participación de los docentes en las estrategias definidas por el programa de capacitación docente de la Vicerrectoría de Docencia, que permitan mejorar la calidad y pertinencia del material de apoyo utilizado por el docente.
- ✓ Diseñar un plan de capacitación docente, pertinente para la Facultad, con flexibilidad horaria, en asocio con el Programa de Capacitación Docente Institucional, en el que se incluyan cursos de formación y consolidación pedagógica en métodos, técnicas de evaluación, racionalidad lógica frente a la problemática con estudiantes, implementación metodológica para el desarrollo de saberes propios de cada docente con temáticas asociadas a mejorar la correspondencia y desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, motivando de este modo el compromiso y la constante participación de los docentes con nuestra Facultad en dicho plan.
- ✓ Promover la formación de posgrado entre los profesores de cátedra, aprovechando los beneficios que ofrece la Universidad.
- ✓ Resignificar la labor del profesor de cátedra, haciéndolo participe de las decisiones que se toman en la Facultad mediante la estrategia de diálogos semestrales con el equipo administrativo (componente estratégico 1, acción estratégica 2).

*3. Potenciar los Comités Permanentes de Autoevaluación por programa y el Comité General de Autoevaluación CIFAL, en procura de la mejora continua de los programas, la acreditación o reacreditación en Alta Calidad de los mismos y la renovación o adquisición de los registros calificados; promoviendo la estrategia institucional multicampus.*

*4. Promover la articulación de saberes académicos en la docencia, investigación y extensión, mediante proyectos y estrategias conjuntas, tales como cursos intersemestrales ofrecidos por los docentes investigadores como cursos de extensión para estudiantes, profesores y egresados, gestados desde los GTA.*

*5. Reactivar y viabilizar el Grupo de Gestión Documental CIFAL.*

*6. Ofertar tres nuevos programas de posgrado (especializaciones) y un nuevo programa de pregrado con pertinencia y alto impacto en los territorios.*

*7. Reestructurar el Centro de Información y Documentación de Medicamentos, Alimentos, Cosméticos y Productos Naturales –CIDUA–, en busca de fortalecer la calidad académica y la visibilidad.*

*8. Definir el Proyecto Educativo de la Facultad (PEF), en pro de la articulación de los saberes farmacéuticos y alimentarios, que favorezca la calidad académica de los programas y la optimización de los recursos en docentes, infraestructura e insumos.*

9. Desarrollar una propuesta de doble titulación interna o externa para uno de los programas de pregrado o de posgrado de la Facultad, conforme a su viabilidad.

### Articulación del Componente Estratégico 2 con los planes de Desarrollo y de Acción institucionales, y con el Plan de Acción de la Facultad.

<b>Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026</b>	
Tema estratégico 1: Formación integral de ciudadanos mediante la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	Objetivo estratégico 1 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.
Tema estratégico 2: Ciclos de vida de la comunidad universitaria.	Objetivo estratégico 2 Fortalecer la formación integral de los profesores hacia la construcción de comunidad universitaria.
<b>Plan de Acción Institucional 2018-2021</b>	
Línea de acción 1.	Articulación misional en la base de un nuevo proyecto educativo institucional.
Línea de acción 2.	Resignificación de la presencia de la universidad en los territorios.
Línea de acción 4.	Buen vivir en la comunidad universitaria. Humanización y el sentido del servicio. Crear condiciones de permanencia.
Línea de acción 6.	Gestión académico-administrativa efectiva.
<b>Plan de Acción de la Facultad CIFAL 2018-2021</b>	
Componente programático 7.1	Consolidación de los saberes propios de la Facultad en los territorios.

## Componente estratégico 3. Investigación

*La Universidad de Antioquia es un patrimonio nacional y está al servicio de los territorios y del país, por lo cual debe contribuir a su desarrollo por medio de la investigación con alto impacto social; en este sentido la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias orientará su proceso de investigación para alinearlo con las necesidades y tendencias de investigación a nivel nacional.*

### Reto

**Fortalecimiento de la Investigación en consonancia con las políticas públicas de Colombia.**

#### Acciones estratégicas

1. *Definir una política de extensión CIFAL, acorde con la política institucional, que se pueda integrar con la política de investigación para generar acciones conjuntas en los territorios.*

2. *Estructurar, con base en las necesidades de los diferentes sectores, un plan de investigación en productos farmacéuticos y alimentos, a mediano y largo plazo, que sirva de soporte para orientar a los diferentes grupos de investigación, que apoye las políticas públicas del país y que genere impacto a nivel nacional e internacional.*

- ✓ Favorecer la realización de un estudio de tendencias y líneas de desarrollo en investigación en las áreas de medicamentos y alimentos a nivel mundial.

3. *Promover la articulación de los grupos de investigación de la Facultad entre ellos y con los demás grupos de investigación de la Universidad y el país, mediante proyectos y estrategias conjuntas.*

- ✓ Propender por mantener el nivel de categorización de los grupos de investigación de la Facultad que se encuentran clasificados en las más altas categorías y mejorar la clasificación de aquellos grupos que se encuentran en categorías inferiores; mediante un apoyo estratégico desde la decanatura.
- ✓ Favorecer administrativamente el nivel de categorización de los profesores reconocidos por Colciencias como investigadores Senior y propender por elevar el nivel de reconocimiento de aquellos que se encuentran en categoría Asociado y Junior, y generar estrategias conjuntas para que los profesores que no están reconocidos por Colciencias como investigadores, y son líderes de grupos de investigación, alcancen dicha categoría.

- ✓ Continuar con las estrategias y actividades de los programas académicos orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes; vinculando activamente a los profesores investigadores de la facultad en los cursos con alto componente investigativo de los programas.
- ✓ Estructurar el semillero CIFAL para promover la cultura investigativa desde los primeros semestres.
- ✓ Propender por el fortalecimiento de las convocatorias internas de investigación para estudiantes de pregrado de la facultad.
- ✓ Fortalecer el uso del Libro Electrónico como herramienta de difusión de los productos de la investigación formativa y de los productos de acompañamiento generados por los estudiantes y profesores de los programas.
- ✓ Generar espacios administrativos que propicien la articulación de los grupos de investigación de la facultad con los centros de pensamiento, transferencia de conocimiento e innovación social.
- ✓ Identificar posibles procesos y productos de investigación que puedan ser atractivos para el sector productivo y social, mediante el análisis de tendencias y relacionamiento estratégico con el entorno.
- ✓ Acompañar administrativamente la proyección de la *Revista VITAE*.

### Articulación del Componente Estratégico 3 con los planes de Desarrollo y de Acción institucionales, y con el Plan de Acción de la Facultad.

<b>Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026</b>	
Tema estratégico 1: Formación integral de ciudadanos mediante la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	Objetivo estratégico 1 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.
	Objetivo estratégico 4 Fomentar el avance y la diversidad en la generación, aplicación y apropiación del conocimiento.
	Objetivo estratégico 5 Fomentar la innovación para la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la Universidad y de los territorios.
<b>Plan de Acción Institucional 2018-2021</b>	
Línea de acción 2.	Resignificación de la presencia de la universidad en los territorios.
Línea de acción 3.	Gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación de la universidad.
Línea de acción 6.	Gestión académico-administrativa efectiva.
<b>Plan de Acción de la Facultad CIFAL 2018-2021</b>	
Componente programático 7.2	Fortalecimiento de la investigación y extensión de la Facultad.

## Componente estratégico 4. Extensión

*Como lo establece la política institucional, la extensión busca propiciar y mantener la relación de la Universidad con su entorno cultural. En tal sentido, la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias fortalecerá el relacionamiento estratégico con los egresados, las asociaciones, los empresarios, el Estado y la sociedad, así como con los estudiantes y profesores a través del proceso de movilidad entrante y saliente; lo que ayuda a la construcción de relaciones de valor y a mejorar la visibilidad, teniendo como soporte los principios de la extensión como son: producción de conocimiento, comunicación, cooperación, formación, solidaridad, el servicio y la significación social, económica, cultural y de conocimiento.*

### **Reto**

**Fortalecimiento de la extensión, la internacionalización, del vínculo con egresados, las asociaciones, los empresarios, el Estado y la sociedad, en pro del relacionamiento estratégico y la visibilidad de la Facultad.**

### **Acciones estratégicas**

1. *Estructurar el proceso de Relacionamiento Estratégico de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, adscrito al CENQFAL, el cual estará encargado de la internacionalización y la extensión de la Facultad en procesos como fortalecimiento del relacionamiento con los egresados, las asociaciones, los empresarios, el Estado y la sociedad; la visibilidad, movilidad, gestión tecnológica, formación continua, eventos y actos públicos de la Facultad en asocio con el área de comunicaciones. Este proceso de Relacionamiento Estratégico contará con un líder para el Departamento de Farmacia y un líder para el Departamento de Alimentos, los cuales estarán apoyados por el Comité de Extensión y las jefaturas de Farmacia, Alimentos, Investigación y la Coordinación de Posgrados. Las acciones son las siguientes:*

- ✓ Operativizar la solución informática *Social Networking Site (SNS)* "Egrefarma", y "Egrealimentos" (por desarrollar), para administrar eficientemente la relación de los programas con los egresados y de esta forma mejorar los mecanismos de seguimiento y realimentación conducentes a disponer de un proceso de autoevaluación y mejora continua de carácter permanente. Lo anterior permite actualizar el registro sobre ocupación, distinción, reconocimiento y ubicación profesional de los egresados.

- ✓ Realizar encuentros con empleadores y egresados para favorecer la integralidad entre el perfil laboral y ocupacional del profesional.
- ✓ Generar encuentros de acercamiento de la facultad con organizaciones estratégicas del sector Farmacéutico y Alimentario con potencialidad para el desarrollo de actividades conjuntas de investigación y extensión.
- ✓ Generar encuentros de articulación estratégica con las asociaciones de egresados de la Facultad (Aquifar, Accytec, Adeal, Aserfar), en aras de la integración de saberes que permita potencializar su quehacer, respetando sus identidades.
- ✓ Promover las iniciativas institucionales “Casa del Egresado”, “Bolsa de Empleo” y “Canales para el Encuentro con Egresados”.
- ✓ Diseñar un plan tendiente a fomentar la participación de los profesores, directivos y estudiantes en redes u organismos nacionales e internacionales que conduzcan a generar publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.
- ✓ Gestionar ante instituciones internacionales como Coiffa y/o asociaciones nacionales como Ascolprofar, Acopterfar, Acofi y Adeal la realización de comparaciones sistemáticas de los programas de Farmacia y Alimentos con otros de su misma naturaleza ofrecidos en otras latitudes, en pro de la armonización curricular que favorezca la flexibilidad y movilidad interinstitucional.
- ✓ Diseñar un plan de formación continua pertinente para estudiantes, docentes y egresados, en convenio con las asociaciones de farmacia y alimentos y los entes regulatorios.
- ✓ Mantener y fortalecer el programa Diálogos Farmacéuticos y Alimentarios en la Emisora Cultural.
- ✓ Fortalecer la extensión solidaria y cursos de servicios a otras facultades e instituciones, con la participación de docentes expertos y actividades en comunidad con estudiantes de prácticas académicas tempranas y de intervención.
- ✓ Exaltar el día institucional de cada programa y el Día de la Facultad, mediante eventos anuales que permitan el relacionamiento con egresados, empresarios y demás grupos de interés.

### *Internacionalización*

- ✓ Diseñar un plan de movilidad nacional e internacional saliente y entrante de estudiantes, docentes y administrativos, con una asignación presupuestal adecuada, definiendo desde la Facultad cuáles entidades o universidades son claves y pueden aportar a los contenidos de los currículos e implementar una priorización para que estudiantes y profesores hagan movilidad hacia esas instituciones y afianzar los lazos. Con lo anterior se genera una movilidad orientada y con propósitos y resultados claros para la Facultad y los programas.
- ✓ Hacer operativos los convenios existentes con instituciones nacionales e internacionales para elaborar un plan de cooperación académica e intercambio que contribuya al enriquecimiento de los programas. En tal sentido, diseñar cursos con universidades del exterior dirigidos a los profesores y estudiantes de posgrado; con esto se logra capacitación docente de alto nivel, movilidad entrante de docentes extranjeros y como resultado se obtiene un producto valioso para la Facultad.
- ✓ Fortalecer la internacionalización y las alianzas en redes científicas de la maestría y el doctorado y la conexión de los grupos de investigación con grupos extranjeros y nacionales que permitan evidenciar tanto la movilidad entrante y saliente de profesores y estudiantes, como la integración de conocimientos.

2. Fortalecer la extensión y la investigación de la Facultad con un "Área de proyectos interinstitucionales e interdisciplinarios de alto impacto" la cual trabajará conjuntamente con las jefaturas de los departamentos y la Coordinación de Posgrados, teniendo como insumo los proyectos desprendidos de los planes de Mantenimiento y Mejoramiento.

- ✓ Realizar un análisis de necesidades a nivel regional y nacional, que oriente la elaboración de un plan de extensión de los servicios que pueda ofrecer la Facultad y que impacte el medio.
- ✓ Propender por un portafolio creciente de activos de conocimiento de los saberes propios de la Facultad.
- ✓ Incentivar la cultura del emprendimiento en los territorios donde nuestra unidad académica tiene presencia, que propenda por generar iniciativas de negocio que puedan ser vinculadas a CENQFAL.
- ✓ Favorecer la realización de los estudios definidos en los planes de Mantenimiento y Mejoramiento de los programas de la Facultad acreditados en alta calidad (Estudios de tendencia, impacto social, competitividad, entre otros); mediante dedicaciones exclusivas, proyectos de investigación, y/o proyectos conjuntos con las asociaciones de egresados y demás actores involucrados.
- ✓ Realizar encuentros periódicos con los públicos de interés, con informes comparativos nacionales e internacionales sobre el índice de flexibilidad (electividad) curricular (estudio de comparabilidad).
- ✓ Articular los proyectos generados en el "área de proyectos" con los Grupos de Trabajo Académico, Grupos de Área, grupos de investigación y el CENQFAL.
- ✓ Apoyar las iniciativas institucionales de transferencia tecnológica y demás iniciativas en donde la Facultad tiene participación (Abril café de la librería, Proyecto Cannabis, *SpinOff*, Proyecto Antivenenos, entre otros).
- ✓ Incentivar el intercambio de saberes con empresas e instituciones educativas a todo nivel, en pro de alianzas estratégicas para investigación, innovación y recursos en dinero o especie.

3. Fortalecer el relacionamiento con los territorios

- ✓ Realizar consejos de facultad, reuniones administrativas y paneles de expertos en algunos territorios, con líderes de los mismos, juntas y asambleas comunales y con la comunidad en general; articulados con la estrategia institucional del diálogo público con los territorios en temas como la creación de la Escuela de Pensamiento, creación de la Red Internacional Académico-Científica de la UdeA y Unidad Especial de Paz.
- ✓ Acometer encuentros de gestión con los sectores productivos, administrativos, instituciones y empresas donde se tengan programas regionales, para conjuntamente con ese hacer interinstitucional y empresarial promover programas de capacitación, que no solo beneficien a la región y los egresados sino a las empresas e instituciones caracterizadas.
- ✓ Propender por el relacionamiento con los medios de comunicación internos y externos: "El profesor CIFAL en los medios".
- ✓ Fortalecer los tres ejes misionales en los territorios:

**Docencia:** fortalecer aspectos como la deserción, currículo, prácticas tempranas y finales, número de estudiantes de pregrado y posgrado, autoevaluación y acreditación de los programas en regiones.

**Investigación:** Diseñar estrategias tendientes a vincular las regiones a la investigación, tales como fomentar la participación de los grupos de investigación en el desarrollo de los proyectos desde las regiones (BUPPE), y los semilleros de investigación.

**Extensión:** Desarrollar cursos de extensión, cátedras abiertas itinerantes en las regiones, capacitaciones a la comunidad entre otros.

*4. Fortalecer el relacionamiento estratégico con la IPS universitaria apoyando activamente al logro de su MEGA en una relación de ganar-ganar: "Al 2026 ser reconocidos internacionalmente como el Hospital Universitario de la Universidad de Antioquia, con tres centros de excelencia para la atención de patologías de alta complejidad y referente internacional o sus resultados en gestión del conocimiento, producto de la docencia, la investigación y la innovación".*

- ✓ Apoyar activamente el Programa de Gestión de la Calidad para la Excelencia de la IPS Universitaria, propuesto en su Plan Estratégico 2017-2026, en las estrategias de Habilitación, Acreditación Nacional, Reconocimiento como Hospital Universitario y Acreditación Internacional; apalancados en el conocimiento que tiene la Facultad en Sistemas de Gestión de la Calidad inherentes a la formación farmacéutica y en el recorrido y experiencia adquiridos en procesos de autoevaluación y acreditación.
- ✓ Fortalecer la estrategia académica CIFAL "Prácticas tempranas y finales" en la IPS Universitaria, como el escenario ideal para las prácticas de un amplio número de programas académicos de la Universidad; soportado en su política estratégica de contribuir a la formación profesional, mejora de las competencias humanas, técnicas y científicas; y la actualización colectiva de modelos de docencia-servicio en pro de la generación de valor; definidas en plan estratégico 2017-2026 de la IPS Universitaria en el Programa de Gestión del Conocimiento, Modelo de Hospital Universitario.
- ✓ Explorar nuevas líneas y desarrollos innovadores que consoliden el relacionamiento entre la Central de Mezclas y la IPS Universitaria, tales como magistrales extemporáneos, entre los que se tienen magistrales a base de Cannabis y magistrales para enfermedades huérfanas, entre otros.
- ✓ Analizar la viabilidad de reestructurar la Farmacia de la IPS Universitaria, de tal modo que esta pueda ser gestionada desde la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias como Farmacia Social Universitaria.
- ✓ Generar propuestas de desarrollo de nuevos programas de posgrado con la participación activa de la IPS Universitaria.

*5. Viabilizar el grupo de Políticas Públicas Farmacéuticas y Alimentarias, y transversalizarlo a los diferentes Grupos de Trabajo Académico de la Facultad y grupos de investigación, para generar impacto en políticas nacionales y regionales.*

*6. Realizar un análisis de viabilidad de los productos marca UdeA (alimentos, productos farmacéuticos) a la luz de las directrices institucionales.*

*7. Gestionar ante el Invima la participación de la Facultad en el programa "Demuestra la Calidad" y otros potenciales en el sector Farmacéutico y Alimentario.*

*8. Diagnosticar el estado actual de las unidades de negocio de extensión de la Facultad a la luz de las necesidades y nuevas tendencias del entorno, en pro de su consolidación y teniendo en cuenta la diversificación de los clientes y el portafolio de servicios: Planta de Producción de*

*Medicamentos Esenciales y Afines, Laboratorio Especializado de Análisis de Productos Farmacéuticos (LEA), Central de Mezclas de Medicamentos, Laboratorio de Análisis Sensorial, Serpentario-Aracnidario Institucional UdeA, Punto Gourmet, Plantas móviles, Abril: el café de la librería, Centro de Información y Documentación de Medicamentos, Alimentos, Cosméticos y Productos Naturales –CIDUA–.*

*9. Participar activamente de las estrategias institucionales del Comité Universidad-Empresa-Estado (CUEE), teniendo presente que en el complejo de Ruta N en Medellín queda el primer centro en Hispanoamérica para la Cuarta Revolución Industrial.*

### **Articulación del Componente Estratégico 4 con los planes de Desarrollo y de Acción institucionales, y con el Plan de Acción de la Facultad.**

<b>Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026</b>	
Tema estratégico 1: Formación integral de ciudadanos mediante la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	Objetivo estratégico 4 Fomentar el avance y la diversidad en la generación, aplicación y apropiación del conocimiento.
	Objetivo estratégico 5 Fomentar la innovación para la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la Universidad y de los territorios.
Tema estratégico 2 Ciclos de vida de la comunidad universitaria.	Objetivo estratégico 4 Consolidar los vínculos de egresados, jubilados y pensionados con la vida universitaria.
<b>Plan de Acción Institucional 2018-2021</b>	
Línea de acción 2.	Resignificación de la presencia de la universidad en los territorios.
Línea de acción 4.	Buen vivir en la comunidad universitaria.
Línea de acción 6.	Gestión académico-administrativa efectiva.
Programa 4.1.	Desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria.
<b>Plan de Acción de la Facultad CIFAL 2018-2021</b>	
Componente programático 7.2	Fortalecimiento de la investigación y extensión de la Facultad.

## Componente estratégico 5. Gestión académico-administrativa

*La gestión académico-administrativa como apuesta estratégica institucional busca optimizar procesos que garanticen el cumplimiento de indicadores claves de gestión en relación a la eficiencia y la eficacia; en tal sentido, la Facultad debe consolidar el proceso de gestión académico administrativa, de tal forma que sirva como soporte para el cumplimiento óptimo de sus funciones misionales.*

### Reto

**Consolidar la gestión académico-administrativa de la Facultad.**

#### Acciones estratégicas

- 1. Consolidar la gestión académico-administrativa de la Facultad diseñando e implementando la estructura de procesos al interior de la Facultad y de los programas, respecto a la claridad de las funciones y responsabilidades encomendadas, incluyendo las actividades académicas y administrativas.*
- 2. Estudiar la posibilidad de diferentes modalidades de trabajo que redunden en la disminución del hacinamiento docente en las oficinas y contribuyan al mejoramiento del clima organizacional, la implementación progresiva de las TIC y la presencia flexible de acuerdo con las necesidades del servicio (Teletrabajo).*
- 3. Continuar sistematizando los procesos relacionados con Vicedecanatura y los comités académico-administrativos para facilitar y agilizar trámites y respuestas a solicitudes.*
- 4. Consolidar el proceso de gestión de compras y selección de proveedores enmarcado en lo normado y bajo el principio de transparencia.*
- 5. Presentar proyectos de estampilla y otros, orientados a la mejora de la infraestructura y equipos, con el objetivo de mantener la disponibilidad para docentes, estudiantes, directivos y administrativos con actualización y calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones*

*para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo de los programas, de acuerdo con su naturaleza; teniendo en cuenta el orden de prioridades basado en las necesidades de la facultad.*

*6. Velar por la gestión transparente de los recursos enmarcada en los principios de eficacia y eficiencia.*

- ✓ Propender por el crecimiento de ingresos fortaleciendo la consultoría. Participación permanente en licitaciones públicas y presentación vía portafolio y visitas.
- ✓ Velar por la cultura en la gestión financiera (facturación). Reducir el tiempo de cobro una vez emitida la factura y facturar a tiempo una vez se cumpla la ejecución del contrato.
- ✓ Generar cultura para el gasto racional e inteligente, estableciendo y haciendo seguimiento a techos de gasto. Generar techos para cada uno de los rubros del gasto: "llevar un ranking de ahorro".

*7. Adelantar las acciones tendientes al mejoramiento de la infraestructura y la consecución de espacios físicos para el desarrollo efectivo de los ejes misionales de docencia, investigación y extensión.*

- ✓ Gestionar la asignación de nuevos espacios físicos para la Facultad, ya sea en Ciudad Universitaria y/o en otros espacios externos propiedad de la institución.
- ✓ Reactivar el proyecto de donantes para la sede complementaria de la Facultad.
- ✓ Presentar proyectos para mejorar la infraestructura de la Facultad, apalancados en el presupuesto que para tal fin designe el Gobierno Nacional.

**Articulación del Componente Estratégico 5 con los planes de Desarrollo y de Acción institucionales, y con el Plan de Acción de la Facultad.**

<b><i>Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026</i></b>	
Tema estratégico 4 Gestión administrativa y del financiamiento.	Objetivo estratégico 3 Consolidar la descentralización y desconcentración de estructuras, procesos y recursos, que le permitan a la Universidad la flexibilización y la sostenibilidad de la operación interna, y la mejora de la proyección y autonomía en los territorios en los que tiene presencia.
	Objetivo estratégico 4 Disponer de un sistema integral de comunicaciones que favorezca el relacionamiento de la Universidad con la comunidad interna y externa, que visibilice su quehacer académico, científico, social y cultural.
<b><i>Plan de Acción Institucional 2018-2021</i></b>	
Línea de acción 6.	Gestión académico-administrativa efectiva.
<b><i>Plan de Acción de la Facultad CIFAL 2018-2021</i></b>	
Componente programático 7.4	Mejora de la gestión académico-administrativa de la Facultad.

## AGRADECIMIENTOS

A Dios y a mi familia que me dotaron de templanza para enfrentar las adversidades de la vida; a mi Yeya, fuente de luz y energía divina que me acompaña cada día; al colectivo de profesores, estudiantes, egresados, empleados y empresarios que contribuyeron de una forma activa y viva en la construcción de esta propuesta vinculante, hoja de ruta de la Facultad que deseamos; a la fuerza inmanente de la creación por brindarme el privilegio de ser egresado de la Universidad de Antioquia, a las Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias como eje transformador de la sociedad, y a mis compadres y los memorables terceros tiempos en los que hemos hecho orden y caos de la vida, sin duda una inigualable escuela.

¡LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA SE LLEVA EN EL ALMA!